



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

Su mayor beneplácito a la conmemoración del 75° aniversario de la creación del consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Luis, por su aporte a la comunidad en su amplia trayectoria ininterrumpida.

**Karina Bachey**  
**Diputada Nacional**  
**Provincia de San Luis**

**COFIRMANTES: 1. Silvia Lospennato. 2. Alfredo Schiavoni. 3. Laura Rodríguez Machado. 4. Aníbal Tortoriello. 5. Gustavo Hein.**

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor presidente:**

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad destacar la gran trayectoria del consejo profesional de Ciencias Económicas en la Provincia de San Luis en estos 75° años de compromiso y trabajo ininterrumpido.

En el año 1945, el Gobierno Nacional, dictó el decreto Ley 5103/45 mediante el cual se regula el ejercicio de la profesión en Ciencias Económicas en el territorio de la República Argentina. Con el comienzo en el país, a crearse los organismos colegiados que tendrán, entre otras funciones: el ejercicio del poder de policía y la reglamentación de la actividad profesional en el ámbito de las ciencias económicas.

En la provincia de San Luis, las funciones propias de las ciencias económicas eran desarrolladas en su mayoría por no graduados, los contadores con título provincial y nacional. Fueron el conjunto de ellos los que el 12 de agosto de 1947 se congregaron con ansias de unirse a otros movimientos de características similares que se sucedían en otras provincias del país y dieron creación al primer Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis. Para ejercer la profesión, los no graduados debían contar con una habilitación judicial para cual era obligatorio rendir examen.

Al nacer el primer consejo Directivo, se confeccionó un proyecto de Código de Ética Profesional y un proyecto de Ley Reglamentaria de la profesión.

Hacia al año 1945, el Gobierno Nacional dicta el Decreto Ley 5103/45 mediante el cual se regula el ejercicio de la profesión en Ciencias Económicas en el territorio de la República Argentina. Con él comienzan en el país a crearse los organismos colegiados que tendrán, entre otras funciones: el ejercicio del poder de policía y la reglamentación de la actividad profesional en el ámbito de las ciencias económicas. En aquel entonces en nuestra provincia, las funciones propias de las ciencias económicas eran desarrolladas en su mayoría por no graduados, eran los llamados contadores con título provincial y nacional. Fueron el conjunto de ellos los que el 12 de agosto de 1947 se congregaron con ansias de unirse a otros movimientos de características similares que se sucedían en otras provincias del país y dieron creación al primer CONSEJO

PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.  
Para ejercer la profesión, los no graduados debían contar con una habilitación judicial, para la cual debían rendir un examen.

Según consta en el Acta N° 1 de esa fecha, se reunieron los entonces denominados Contadores Públicos, Jerónimo Acevedo Bertín, Alberto Atimán, Virginio Pablo Juan Bona, Osvaldo Cadelago, Domingo Díaz Muñoz, Pablo C. Peralta, Ernesto Séculi, Leonidas Urtubey, a los que se sumaron los votos telegráficos y por correspondencia de Humberto Alonso, Antonio Consigli y Aguado C. Guillet. El acto eleccionario se realizó bajo la fiscalización del señor Francisco R. Orozco, en carácter de representante del Delegado de Trabajo y Previsión Social de la Nación, Delegación San Luis. Como resultado del mencionado acto, fue designado primer Presidente del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS ( C.P.C.E.P.S.L.), el Contador Público Nacional, Virginio Pablo Juan Bona (Quien tiene la Matrícula N° 1 de nuestro Consejo Profesional), siendo los restantes Consejeros los Contadores Pablo C. Peralta, Antonio Consigli y Ernesto Séculi.- Las primeras tareas que se fija el flamante Consejo Directivo , son las de confeccionar un proyecto de Código de Ética Profesional y un proyecto de LEY Reglamentaria de la profesión.

La Matrícula N° 1 de nuestro Consejo, correspondió al contador Virginio Pablo Juan Bona según Acta N° 16 de fecha 20 de julio de 1949, quien había egresado de la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata en el año 1943, siendo el profesional de mayor antigüedad y nuestra segunda matrícula correspondió al contador Ernesto Séculi, egresado el 28 de diciembre de 1914.- Los comienzos fueron muy precarios y con pocos recursos, pero sin duda alguna que los ideales y sueños que empujaron a estos hombres ávidos de grandeza, fue la mayor riqueza que coronó el inicio de esta pujante institución.

El C.P.C.E.P.S.L. comenzó a funcionar en la casa de Don Ernesto Séculi, en calle Belgrano al 1131 de la ciudad de San Luis, (actual sede del DOSPU – Obra Social del Personal Universitario) y fueron fijados los primeros aranceles profesionales, que tenían como destino solventar los gastos de funcionamiento del Consejo y conformar un fondo destinado a la adquisición y/o construcción de un edificio que cumpliera las veces de la entonces ansiada Sede del Consejo.

Transcurrieron muchos años para que el sueño de aquellos pioneros pudiera cumplirse. Fueron los Cres. Ramón Ignacio Noguera, Francisco Albarracín y Alfredo Coco entre otros, los que colaboraron fervientemente, para que finalmente en junio de 1973 el C.P.C.E.P.S.L. comprara su primera propiedad donde funcionó la primer Sede propia del Consejo. Esto fue posible gracias al aporte financiero del Cr. Coco, quien formuló un aporte financiero que luego le fuera reintegrado con un préstamo del Banco Hispano Libanes Suc. San Luis. Así se adquiere un inmueble en calle Mitre 782 de la ciudad de San Luis, era una casa antigua con comodidades mínimas, pero se había logrado un paso importante para el afianzamiento institucional, tener su propia casa.

En junio de 1982 se adquiere el inmueble de calle Mitre 825, donde se encuentra actualmente la sede del C.P.C.E.P.S.L., también con préstamo de varios profesionales matriculados, entre ellos los Cres. Carlos Scardino, Efraim Seveso, Alfredo Coco, Ramón Liendo y el Lic. Cecil Muñoz, entre otros colegas. En aquel entonces se solicita un préstamo al Banco Nación para reintegrarle a los colegas y cancelar (finalizar) el pago del edificio.

Es oportuno destacar aquellos contadores y licenciados, quienes avalaron personalmente una operación crediticia que permitió completar el pago del precio final de la casa. Este inmueble originalmente era una casona antigua, que permitió la realización de numerosas actividades y albergar la entonces creciente matrícula de profesionales, que desde distintos puntos del país concurrieron a San Luis durante el vertiginoso desarrollo industrial. El enorme terreno de la antigua casona, permitiría luego encarar el ambicioso proyecto de construir el edificio propio, el cual finalmente se lograría gracias a la capitalización con los fondos obtenidos del movimiento de trabajos durante la promoción industrial.

Esto permitió no sólo tener la Sede Central, sino comprar la casa de El Volcán, que fue nuestro primer lugar para reuniones de esparcimiento y recreación. Ya en Calle Mitre N° 825 lo primero que se construye es el actual quincho donde se traslada temporalmente la administración mientras se avanzaba con la construcción de la actual sede, y la parrilla, necesario que se la mencione porque era donde después de cada reunión de comisión se realizaban fraternales asados de camaradería, lo que favorecía al fortalecimiento de los vínculos entre colegas.

Surge en Villa Mercedes la intención de crear una Delegación, que cumpliera la función de certificar los trabajos de los colegas de esta ciudad y reunidos a tal fin, resuelven en 1971 que el Cr. Miguel Angel Gonzalez Giovanoni, en su casa particular de calle Las Heras al 525, sea el profesional certificante en esta ciudad. Hubo mucha colaboración de colegas como Luis Sivori, Francisco Bazán, Carlos Ariccio, etc. para que se pudiera desempeñar esa tarea. En el año 1975, la creada Delegación se traslada al domicilio del cr. José María Arabena en 9 de julio 836, quien pasa a ser el Cr certificante, luego en 1976 y durante 1 mes la Delegación estuvo en la casa del Cr. Arizio y durante la primavera de ese año, se alquila un inmueble en calle Salta 79.- Llegado el año 1978 se adquiere el inmueble de calle Gral Paz 329, actual sede del Consejo, dicha compra también fue avalada por contadores de Villa Mercedes en forma personal.- En 1979 se compra una quinta, ubicada entre la ex Ruta Nac. N° 7 y la margen derecha del Río V. En junio de 1980 comienza la construcción del nuevo edificio de la Delegación Villa Mercedes en ese sitio. En el año 1987 se compran los terrenos que conformarían el Centro Recreativo de Villa Mercedes, en una zona residencial, sobre calle 69 y Juan Llerena, y se vende la quinta anterior. Se han llevado a cabo diversas mejoras en el Centro Recreativo y hoy cuenta con Casa para casero, baños, dos piletas, cancha de fútbol, de paddle, de tenis, de básquet y un quincho cubierto con calefacción. Posteriormente se compra otro lote en calle Gral Paz , lindero al anterior lote y durante los años 1990 y 1991, se construye el edificio que es sede actual de la Delegación Villa Mercedes.

Durante el año 1991 se emprenden dos anhelos muy preciados para la institución, en agosto se adquiere en la localidad de Juana Koslay un predio de tres hectáreas, con la idea de construir un centro recreativo y de deportes y en el mismo año se inician las obras de construcción del edificio en calle Mitre 825 de la ciudad de San Luis. El mismo se trata de un importante proyecto de edificar en tres plantas, aproximadamente. Dos años más tarde y coincidiendo con la realización de la 9nas Jornadas Regionales en Ciencias Económicas de la Zona Cuyo, en noviembre de 1993 se inauguró el edificio de la actual sede del C.P.C.E.P.S.L.-El mismo cuenta con aire acondicionado y calefacción central, la planta baja está destinada a las oficinas administrativas del Consejo, atención a los matriculados y al público, en la segunda planta se encuentra la biblioteca, una sala de cursos y la presidencia y en la tercer planta hay un salón multiuso con capacidad para 280 personas sentadas, en el cual se han llevado a cabo

cursos, conferencias, exposiciones artísticas, fiestas de la institución y las Asambleas generales.

Durante los años 1994 y 1995 se concretaron parte de las obras que conforman el proyecto del Centro Recreativo Juana Koslay, inaugurándose en la temporada 1996 con pileta de natación, vestuarios, cancha de fútbol, asadores, parquización e iluminación. En marzo de 1996, nuestro Consejo Profesional fue anfitrión de la reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en la cual se firmará la adhesión a la declaración de CHAPULTEPEC, sobre la libertad de expresión y de prensa.

Con la ley de desregulación del ejercicio de las profesiones liberales, la Institución cobra vital importancia ya que se convierte en autoridad de aplicación y no sólo es responsable del cumplimiento de las leyes y las normas técnicas que rigen la profesión, sino que brinda apoyo, capacitación y asesoramiento a sus matriculados. También es su función la evaluación del desempeño ético del profesional a través del Tribunal integrado por sus pares.

La institución sigue creciendo y a solicitud de varios matriculados del Valle del Conlara de nuestra provincia, se crea en mayo de 2007, la Delegación de la Villa de Merlo, ubicada en calle Mundial Setenta y Ocho 35. de esa localidad, en un inmueble alquilado y contando con un Secretario Técnico.

Todo lo mencionado, es solo una parte de la historia, resaltando sus comienzos y la trayectoria física de la institución, con el fin de acercar a aquellos matriculados y comunidad en general una pequeña visión de nuestro Consejo. Sin duda alguna la historia más importante descansa en aquellos colegas, cuya labor desarrollada desde la conducción o fuera de ella y en forma totalmente desinteresada, ofrecieron y dieron su esfuerzo y tiempo para cimentar las bases de lo que hoy institucionalmente representa el C.P.C.E.P.S.L. (\*) [CPCE SAN LUIS](#)



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

Por todo lo expuesto en el presente proyecto de Declaración,  
invito a mis pares a acompañarlo.

**Karina Bachey**  
**Diputada Nacional**  
**Provincia de San Luis**

**COFIRMANTES: 1. Silvia Lospennato. 2. Alfredo Schiavoni. 3. Laura Rodríguez  
Machado. 4. Aníbal Tortoriello. 5. Gustavo Hein.**